



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Profesional
"ABOGADO"

SANTA CRUZ, Septiembre 14 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 171 de fecha 14 Septiembre del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2055 /

APRUEBESE Patente Profesional de "ABOGADA", a nombre de **MONICA ZUÑIGA CABRERA**, RUT: _____ con domicilio _____ comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría